El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de lo Social Número 2 Córdoba

Núm. 2.386/2020

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 918/2019 Negociado: PM

De: D. Melchor Merino Lopez

Abogado: D. Mariano Higuera Leon

Contra: Agro Natura Levante S.L. y FOGASA

DOÑA MARIBEL ESPINOLA PULIDO, LETRADA DE LA ADMI-NISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL, NUMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 918/2019 a instancia de la parte actora D. MELCHOR MERINO LOPEZ contra AGRO NATURA LEVANTE S.L. y FOGASA sobre Despidos/ Ceses en general se ha dictado Sentencia nº 50/2020 de fecha 12/02/20 cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

FALLO

Que, estimando la demanda de MELCHOR MERINO LOPEZ contra AGRO NATURA LEVANTE, S.L. y el FONDO DE GARAN-TIA SALARIAL

- 1º. Declaro improcedente el despido objeto de este proceso, de fecha de efectos 24-7-2019; y, teniendo por realizada la opción, declaro extinguida la relación laboral.
- 2º. Condeno a la empresa demandada al pago de las siguientes cantidades:
 - ** 18940,97 € en concepto de indemnización
 - ** 9143,12 € en concepto de salarios de tramitación
- 3º Absuelvo al FOGASA sin perjuicio de su responsabilidad subsidiaria en las condiciones legal y reglamentariamente establecidas.

Y para que sirva de notificación al demandado AGRO NATU-RA LEVANTE, S.L. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 28 de julio de 2020. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, Maribel Espínola Pulido.